

## La Oficina de Licencias de Conducir de San Rafael implementó el pago online para acelerar tiempos y la gestión más fácil



Aquellas personas que necesiten sacar o renovar la licencia de conducir tienen ya la posibilidad de pagar el trámite de manera online, a través de la página de la Municipalidad donde hay un link destinado a ello.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael Manuel García Schneider, responsable de la oficina de Licencias de Conducir, explicó que “la idea es facilitarle la tarea al vecino, porque como una de las cosas tiene que traer pagadas es el CENAT (Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito), que se paga de manera online, queremos que también para las licencias se pueda emitir el recibo a través de la página del Municipio”. La intención es que la persona pueda llevar a cabo todo esto de la manera más veloz posible, por lo que se dejó de pedir incluso una constancia de CUIL. “La idea es que la gente tenga que hacer lo menos posible, traer lo menos posible. Por ejemplo, para renovar solamente estamos pidiendo copia del DNI, el DNI original, la licencia anterior, y el formulario CENAT pago y el arancel municipal pago (lo que se puede hacer todo por internet)”, destacó. De esta forma, “en vez de pedir seis o siete papeles como pedíamos antes, hoy con tres papeles podés venir a renovar una licencia particular”. En caso de haberla perdido hay dos alternativas: realizar una denuncia de extravío a través de la página del Registro Civil que cobra un sellado, y si la hurtaron o robaron, a través de la página del Ministerio Público Fiscal se hace la denuncia que es gratis. Con cualquiera de los comprobantes, se puede sacar un turno para tramitar la nueva licencia, con la misma vigencia que la anterior.

---

El trámite puede hacerse ingresando a [www.sanrafael.gov.ar/licencias-de-conducir](http://www.sanrafael.gov.ar/licencias-de-conducir), donde el internauta encontrará un acceso especial para emitir el recibo, ya sea para carnet particular, profesional o para mayores de 66 años. Cabe decir que quienes opten por esta modalidad, deben pagar el trámite antes de ir al centro emisor de Licencias que se encuentra en Av. Balloffet 2536, así como ocurre con el boleto del CENAT.

Las opciones permiten imprimir el recibo para abonar en un centro de pagos o hacerlo de manera “virtual” mediante tarjeta. Los aranceles municipales para la licencia de conducir particular alcanzan a \$2400, la profesional \$2800 y particular a partir de los 66 años \$1200. Los adultos mayores de 71 años en adelante gozan la eximición del 100%.

Los turnos para la oficina de Licencias de Conducir se obtienen únicamente de manera telefónica del 0800-222-0600 de lunes a viernes de 8 a 20.

Hay delincuentes que aseguran en redes sociales que pueden tramitar la licencia, por lo que García Schneider remarcó que “el único lugar donde se puede emitir la Licencia de Conducir, es en la Oficina de Licencias de Conducir de San Rafael”. Otra cosa es “un cuento del tío”.